



# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

# Plan de Acción Tutorial

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN. Marco Legal</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	<b>4</b>
<b>EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS ALUMNAS</b>	<b>7</b>
<b>ACTUACIONES ANTE CASOS DE ABSENTISMO</b>	<b>9</b>
<b>EL PAPEL DEL TUTOR</b>	<b>9</b>
<b>LA ENCARGADA DE CURSO</b>	<b>13</b>
<b>PLANES DE FORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS GRUPALES</b>	<b>17</b>
<b>LA FORMACIÓN PERSONAL DE LA ALUMNA</b>	<b>17</b>
<b>PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL</b>	<b>19</b>
<b>PLAN DE PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA</b>	<b>21</b>
<b>Anexo I: IDEAS DE SIEMPRE PARA UNA EDUCADORA EN SENARA</b>	<b>22</b>
<b>Anexo II: OTRAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES EN LA FORMACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>Anexo III: GUIÓN TUTORÍA ALUMNA</b>	<b>26</b>
<b>Anexo IV: LA PROFESORA ENCARGADA DE CURSO</b>	<b>29</b>
<b>Anexo V: LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES</b>	<b>33</b>

## INTRODUCCIÓN. Marco Legal

La tarea de educar es algo más profundo que la mera instrucción. Abarca las capacidades y actitudes que se deben desarrollar en las alumnas, es decir, una formación que incide en todas las facetas de su personalidad.

El tutor y el Plan de Acción Tutorial son los dos pilares en los que se apoya la educación en Senara. A través de ellos se despliega un abanico de recursos formativos, hechos a la medida de la clase y del alumno, para trabajar en diferentes entornos: dentro del aula, en diferentes entornos de aprendizaje no formales, en una tutoría personal y con las familias.

Se centra en las relaciones personales entre toda la comunidad educativa, y cuenta con la ayuda de otros departamentos del centro: orientación, profesorado y capellanía.

Las encargadas de curso centralizan, coordinan y difunden la información relativa a un grupo concreto de alumnos. La tutora es la encargada de guiar y acompañar a esos alumnos en el proceso.

Desde esta perspectiva educativa, la tutoría debe incorporar aquellos elementos que vayan más allá de lo puramente académico y que puedan ayudar al desarrollo de proyectos de vida más autónomos y responsables. Aunque todo profesor, en su propia labor docente, tiene implícita la función tutorial, esta queda representada en el tutor, que es el que ostenta la responsabilidad sobre el grupo y sobre el alumno en particular.

Dentro del marco de la **Ley Orgánica de Educación -LOE 2006-**, se establecen algunos rasgos y tareas de los encargados de elaborar y llevar a la práctica el Plan de Acción Tutorial:

1. La **orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada**, que propicie una **educación integral en conocimientos, destrezas y valores**.
2. **Artículo 18. 6.** En el conjunto de la etapa, la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el **respeto mutuo y la cooperación entre iguales**, con especial atención a la igualdad de género.

3. **Artículo 22. 3.** En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. Asimismo, se tendrán en cuenta las **necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad.**
4. **Artículo 25. 4.** Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la **tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.**
5. **Artículo 129 (claustro de profesores).** Competencias: **Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.**

En el plan de Acción Tutorial se trabajan sistemáticamente:

- **Orientación profesional:** información sobre estudios y profesiones, y adquisición de las competencias necesarias para su búsqueda.
- **Orientación para el aprendizaje:** desde la comprensión lectora hasta los métodos y las técnicas de estudio, para aprender a aprender de forma autónoma. Hábitos de estudio que deben adquirir los alumnos para prepararles para el aprendizaje a lo largo de la vida y la orientación académica y profesional.
- **Atención a la diversidad y escuela inclusiva:** las Necesidades Especiales de Educación (NEE) o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), que abarcan todas las dificultades de aprendizaje y/o adaptación. Escuela inclusiva y abierta a las distintas personas, culturas, razas. La diversidad como realidad que enriquece, sin necesidad de perder las raíces.
- **Prevención y desarrollo humano:** con el objetivo de aprender a ser. Desarrollar todo lo relacionado con las habilidades de vida y sociales, la educación emocional y otros temas transversales.
- **Las habilidades sociales, las relaciones interpersonales y la resolución de problemas** como parte fundamental para entender la convivencia diaria como uno de los grandes retos de nuestra sociedad. El conocimiento personal y desarrollo de la autoestima.
- **El Buen Clima de Convivencia Escolar y la Resolución pacífica de conflictos.**
- **El desarrollo de la trascendencia y la reflexión.**

## OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Son los que se persiguen desde la tutoría de acuerdo con las necesidades del alumnado. Tienen que ver con los objetivos fijados en nuestro Proyecto Educativo y en el Plan de convivencia.

### Objetivos generales

- a) Ayudar a las alumnas en su formación personal (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo de Senara
- b) Proporcionar a las alumnas una orientación educativa adecuada.
- c) Garantizar una guía y ayuda personalizada a cada una de las alumnas.
- d) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte del equipo docente
- f) Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias.
- g) Fomentar el buen clima escolar

La actividad orientadora de la tutora en Senara se basa en los siguientes principios:

#### A) Orientar para la vida: ENSEÑAR A SER PERSONA.

- \* Atiende el contexto presente y futuro.
- \* Favorece el proceso de madurez personal.
- \* Promueve la educación de la voluntad.
- \* Orienta en relación con el amor humano y la afectividad.
- \* Fomenta el desarrollo de virtudes.
- \* Educa en el ejercicio de la libertad responsable.
- \* Toma como punto de referencia el modelo de persona y sociedad de la antropología cristiana.
- \* Desarrolla la dimensión humana trascendente de todos los aspectos de la vida.
- \* Trata de capacitarles para decidir su propio proyecto personal de vida, con coherencia en el pensar, hablar y actuar.
- \* Induce al cumplimiento de los compromisos.
- \* Fomenta la autonomía personal y la solidaridad.
- \* Planificación del tiempo de ocio y tiempo libre.
- \* Mejora del autoconcepto y la autoestima.
- \* Mejora de las relaciones entre compañeros. Habilidades de comunicación y colaboración.
- \* Motiva el desempeño de encargos como un servicio a los demás.

- \* Desarrollo de la tolerancia y la cooperación especialmente con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- \* Desarrollo de hábitos básicos de comportamientos saludables.
- \* Valora con criterio objetivo las cosas, las personas, los acontecimientos, descubriendo los aspectos positivos de toda realidad.
- \* Ofrece una sólida formación cristiana.
- \* Capacita para vivir con libertad la propia fe.
- \* Orienta hacia la unidad de vida.

#### B) Orientar en el estudio: ENSEÑAR A PENSAR.

- \* Procura una información profesional a corto y largo plazo en las etapas terminales de los estudios.
- \* Desarrolla la capacidad de aprender y la búsqueda de información.
- \* Induce a la autocorrección.
- \* Valora la calidad del trabajo y el esfuerzo constante.
- \* Desarrolla las capacidades del pensamiento.
- \* Desarrolla hábitos de trabajo.
- \* Fomenta el desarrollo de las virtudes humanas: laboriosidad, responsabilidad, sinceridad, generosidad, orden,... etc.
- \* Evaluación de hábitos y técnicas de estudio y actitud ante el estudio.
- \* Planificación del estudio.
- \* Preparación y revisión de las evaluaciones. Método activo de estudio.
- \* Ayuda a las técnicas básicas de estudio.

#### Acción tutorial:

Se lleva a cabo de forma personalizada y en grupo con las alumnas y en relación también a los padres. Abarca los aspectos académicos, humanos, personales y profesionales.

#### Procedimientos de la acción tutorial:

- Entrevistas personales periódicas. (Con la alumna quincenalmente)
- Tutorías Grupales, de acuerdo con el Plan de Formación del Colegio.
- Análisis de los resultados de cada evaluación, procurando soluciones inmediatas a las dificultades.
- Revisión de los objetivos adaptándolos a las concretas.
- Comunicación, asesoramiento y coordinación con el equipo de formación del centro de forma periódica.

- Información y coordinación con las familias en relación con las actitudes y rendimiento de sus hijas.
- Promoción y organización de actividades que fomenten la convivencia e integración.
- Aplicación de escalas de observación a las diferentes edades.
- Entrevistas con el padre y la madre de las alumnas. (Una al trimestre mínimo)

### **Referidos al alumnado:**

- \* Conseguir el máximo desarrollo integral de la personalidad.
- \* Aprender a convivir.
- \* Desarrollar autoestima y habilidades sociales adecuadas.
- \* Conseguir que todos se sientan integrados en el grupo y en el centro.
- \* Fomentar las relaciones personales entre el alumnado.
- \* Aprender a prevenir, detectar y resolver conflictos de forma pacífica.
- \* Ser capaces de diseñar un proyecto de vida coherente con sus características.
- \* Estar motivados y satisfechos por su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- \* Adquirir técnicas y hábitos de trabajo adecuados.
- \* Obtener un conocimiento adecuado sobre sí mismos (autoconocimiento, autoestima, actitudes positivas, expectativas de desarrollo y metas personales, intereses, valores, deseos, etc.).
- \* Aprender y ser capaces de poner en práctica conductas que fomenten la igualdad.
- \* Desarrollo de la trascendencia y la reflexión.

### **Referidos al profesorado:**

- \* Conseguir la coordinación de todo el profesorado implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos hacia una educación integral.
- \* Detectar lo más pronto posible el alumnado que presente características educativas diferenciales para prevenir dificultades de aprendizaje y/o de conducta y no esperar a asistirlas cuando ya han llegado a producirse o es demasiado tarde.
- \* Conseguir la colaboración y coordinación entre todos los tutores del mismo nivel con la dirección de la jefatura de estudios y la coordinación del orientador/a.
- \* Conseguir que todo el profesorado se implique en la elaboración de respuestas adecuadas al PAT.

## Referidos a las familias:

- ★ Conseguir que las familias compartan y colaboren en el planteamiento educativo del centro para dar una respuesta adecuada a las necesidades del alumnado.

## EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS ALUMNAS

Los aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de formación son los siguientes:

1. Acompañar
2. Hacer pensar
3. Enseñar
4. Ayudar a poner el corazón
5. Fomentar la decisión
6. Ayudar a concretar
7. Exigir

Estos aspectos se pueden dar de forma simultánea en un mismo acto educativo.

### 1. Acompañar

En el proceso de formación de las alumnas, conviene acompañarlas en el esfuerzo, sin suplantar. Ayudarlas a descubrir los logros, el camino que han recorrido... Alentarlas ante las dificultades que se presentan.

### 2. Hacer Pensar

Es la alumna la que tiene que entender y encontrar el sentido de las cosas, el sentido para su vida... y poder formular las grandes líneas de su proyecto de vida.

De ahí el valor del **diálogo**: las preguntas que se le hacen y, sobre todo, la escucha de sus respuestas y de sus propios interrogantes.

Para la profesora escuchar debe ser detenerse (con cariño) en lo que las alumnas nos dicen y tomar en serio sus palabras.

Para hacer pensar a las alumnas, se ha de dialogar con ellas, sometiendo las conversaciones que mantenemos con ellas a reflexión y ponderando en el interior lo que nos dicen.



### **3. Enseñar**

La profesora formadora es la que enfrenta a las alumnas con la verdad, y es esta las que les hace pensar, plantearse interrogantes que exigen de ellas una respuesta.

Este enseñar exige de la profesora, de la tutora, estar permanentemente formándose. Cuando la profesora actúa con verdadera altura y rigor intelectual, esto es, de forma profesional, suele generar confianza en la alumna.

### **4. Ayudar a poner el corazón**

La verdad, la belleza y el bien son atractivos. Propiciar el encuentro de las alumnas con ellos, orientándoles para que la voluntad, la inteligencia y los afectos se dirijan hacia ellos.

Todo hombre por el mero hecho de existir realiza un proyecto de vida, ayudar a las alumnas a anticipar con la imaginación ese proyecto para que lo realicen de forma consciente, anticipar su proyecto vital, que lo vean posible y deseable, y que pongan la ilusión en hacerlo... es la mejor educación de la afectividad.

### **5. Fomentar la decisión**

La alumna irá tomando decisiones, que la tutora orientará para que sean realmente personales: estudiar diariamente, aprovechar el tiempo de clase, pedir perdón a una amiga...

La realización de la libertad consiste en el conjunto de decisiones que van diseñando la propia vida y en la incorporación de los resultados que producen esas decisiones. Con esto, la alumna ha de ser consciente de que va eligiendo unos caminos y dejando otros.

La tutora puede dar consejos, pero no impone nada.

### **6. Ayudar a Concretar**

Las alumnas, se plantean los cambios "a lo grande": hay que ayudarles a concretar en pequeñas acciones.

Conviene que reflexionen: ¿por dónde voy a empezar? ¿Qué ayudas voy a necesitar? ¿Con qué dificultades me puedo encontrar?

Cuando se les ayuda a reflexionar en profundidad sobre esos proyectos personales, los pueden llegar a interiorizar y convertirse en convencimientos personales.

Cuando no hay reflexión, nos podemos quedar en realizar un catálogo de normas a seguir. Interesa acompañar a las alumnas a la verdad para que actúen con libertad.

## **7. Exigir**

Se trata de enfrentar a la alumna con las decisiones que ha asumido y con las consecuencias de sus acciones. Que sepa responder de sus actos, contemplando la posibilidad de la equivocación. Exigir con sentido positivo.

En el proceso de formación de las alumnas, la educadora ha de tener en cuenta que todos estos elementos han de estar presentes: reflexión sobre la realidad, decisión personal, exigencia del compromiso adquirido... Cuando alguno de ellos se obvia, asistimos a diversas patologías en la formación: sentimentalismo, voluntarismo, infantilismo...

Los medios personales y grupales han de estar subordinados siempre al fin: la formación integral de las alumnas.

## **ACTUACIONES ANTE CASOS DE ABSENTISMO**

El [absentismo escolar](#) es la falta de asistencia del alumno al centro educativo, sin causa justificada y durante la edad de escolarización obligatoria.

Es un fenómeno muy complejo de carácter educativo, pero también social, que puede tener serias repercusiones como un posible retraso de aprendizaje del alumno, posible fracaso escolar y abandono de la enseñanza, con las graves consecuencias que esto puede conllevar.

En el colegio llevamos un control diario de la asistencia de los alumnos y los padres tienen comunicación a tiempo real de las ausencias y retrasos de sus hijos a través de la plataforma Clickedu.

Además la labor tutorial lleva a estar en comunicación con las familias para que puedan compartir, informar o justificar la inasistencia a clase de sus hijos.

El proceso que llevamos a cabo está basado en ese [diagrama de actuaciones](#).

## **EL PAPEL DEL TUTOR**

En el proceso de la tutoría, es tan importante el alumno como el tutor en su rol como intermediario entre los alumnos, sus familias y el claustro.

Es por eso por lo que, en los distintos decretos y legislaciones, se detallan algunas de sus **funciones principales en relación con la orientación académica y personal**.

Comenzamos con algunas de sus tareas como miembro del equipo docente. Después, indicaremos su rol específico como tutor en la interacción con los alumnos, sus familias y el resto del claustro.

Primero, las **funciones del profesorado relacionadas con la tutoría** aparecen recogidas en el **artículo 91 de la LOE**:

- La **evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- **La tutoría de los alumnos**, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- **La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos**, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- La atención al **desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado**.
- La promoción, organización y **participación en las actividades complementarias**, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un **clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz**.
- La **información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas**, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

La tutoría personal entre la alumna y su tutora es una conversación basada en una confianza que no es debida sino que se gana progresivamente con el tiempo, el cariño y el buen hacer de la tutora.

De esta forma se puede conseguir un diálogo sobre la vida personal que ayuda a conocerse y a plantearse objetivos personales de mejora.

Es un proceso educativo individualizado y continuo en el quehacer educativo de la tutora. La actitud orientadora de la profesora ha de ser continua sin limitarse a épocas críticas o a situaciones conflictivas.

La convivencia diaria ofrece oportunidades para mantener una breve conversación en un pasillo, descanso, comedor... Estos ratos esporádicos breves tienen un gran valor para estar cercana a la alumna, demostrar que nos importa y animarla puntualmente.

La tutora, tiene entre sus principales tareas de orientación la de escuchar a la alumna, acompañarla, y orientarla dándole consejo y haciéndola pensar pero nunca suplantando su capacidad de decidir sino promoviendo su crecimiento y madurez.

La alumna ha de descubrir la necesidad de ser ayudada en la tarea de cultivar todas sus potencialidades personales. De esta forma se comprometerá con la tarea de un modo personal, libremente querido.

Para desempeñar bien su trabajo, la tutora necesita formarse: conocer las características propias de las alumnas según la edad. Los conocimientos se aprenden con la lectura de libros, con la observación y con la reflexión sobre la experiencia.

Las capacidades necesarias son:

1. Capacidad social: saber ganarse a las alumnas, cordialidad, flexibilidad y naturalidad, empatía.
2. Capacidad comunicativa: saber adaptar el vocabulario al nivel de cada alumna.
3. Capacidad para juzgar y tomar decisiones: es necesario permanecer sereno ante situaciones conflictivas y evitar formarse una opinión demasiado pronto. El factor decisivo del proceso personal de mejora es la toma de decisiones por parte de la alumna, que es un modo concreto de ejercer su libertad. La actuación de la tutora se dirigirá principalmente a que la alumna descubra por sí misma la mejor manera de actuar.

En la tutoría, la tutora conoce a la alumna, a la vez que la misma alumna se va conociendo al manifestar lo que le sucede. Hablando comprende lo que siente y lo que piensa, es capaz de comunicar y de ser comprendida.

Aunque es un arte que difícilmente puede reducirse a reglas, pueden considerarse tres los factores que intervienen en la tutoría:

- \* Las actitudes de tutora.
- \* La situación de apertura de la alumna.
- \* La forma en que se desarrolle la entrevista.

Toda la eficacia de la tutoría depende de la calidad de la relación que se logre. Algunas actitudes son:

- \* El interés de la tutora por la persona que tiene delante. A medida que el interés crece, lo hace también el afecto.
- \* El respeto de lo que la alumna manifiesta supone que sea ésta la que hable y lleve el ritmo de la conversación.
- \* La comprensión. Tiene que ser la alumna la que juzgue sus propias actuaciones.

Dificultades:

- \* No lograr la comunicación. Puede venir provocada por no escuchar o escuchar sin comprender.
- \* Centrar la atención más en la tutora (las preguntas que formula, quitar importancia a lo que le cuenta para ponerse como ejemplo) que sobre la alumna.
- \* Resistencia por parte de la alumna: falta de atención, de interés.. Si la tutora persiste en mostrar aceptación, autenticidad y comprensión, a pesar de las actitudes de la alumna, es muy probable que esta se muestre abierta a la ayuda.
- \* Es importante toda la comunicación no verbal: No mirar el reloj, cuidar las expresiones faciales que muestran cansancio o aburrimiento, sonreír y la mirada (es el recurso no verbal más importante ya que puede transmitir comprensión).

Los requisitos respecto al lugar son: intimidad, que no haya interrupciones y que sea un sitio que esté a la vista de otras personas (si es un despacho con óculo en la puerta).

La alumna necesita saber que puede hablar de todo sin que nadie la oiga. Esta tranquilidad y la garantía de que no se contará lo que haya dicho es imprescindible para sentirse libre.

Una orientación personal continuada exige una entrevista breve y frecuente. En ocasiones, será preciso hablar con una alumna todas las semanas cuando se trata de fortalecer una voluntad débil. Cuando las entrevistas se espacian más allá de un mes, difícilmente se logra una orientación personal eficaz.

Este objetivo exige un buen nivel de autodisciplina en la tutora, porque es fácil dejar de atender personalmente a una alumna, en cuanto surge un asunto aparentemente urgente.

Todos los datos recogidos sirven para pensar sobre la situación de la alumna y cómo ayudarla.

La educación completa de la persona exige atender al desarrollo de la inteligencia, de la voluntad y de la afectividad, de modo que la alumna esté en condiciones de buscar la verdad y de seguirla libremente.

La formación religiosa requiere alimentar la inteligencia con la doctrina de la fe, y ayudar a la alumna a adquirir hábitos de piedad personal, respetando siempre la libertad de las conciencias.

## **LA ENCARGADA DE CURSO**

Es la profesora principal responsable de un grupo de alumnas, encargada de una serie de actividades de organización y de relaciones personales.

Es la pieza clave en el proceso educativo del grupo de alumnas a su cargo.

Le corresponde personalizar las metas del grupo de alumnas, sus relaciones de convivencia y ayudar a formar su personalidad.

Ejerce la tutoría como un procedimiento de enseñanza, atendiendo a las características de su grupo de alumnas.

Tiene que coordinar las aportaciones del resto de profesoras que intervienen en la educación del grupo de alumnas.

Coordinarse mediante reuniones periódicas con su Consejo de curso.

### **Funciones y Tareas de la Encargada de curso**

Las funciones del profesorado relacionadas con la tutoría aparecen recogidas en el artículo 91 de la LOE:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
- La elaboración, junto con la participación de toda la clase de las **NORMATIVAS DE AULA**. Llegando a un consenso para fomentar el buen clima y el respeto mutuo. Las instrucciones para elaborar dicha normativa se encuentran en la programación de las tutorías grupales.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.

De forma resumida, se pueden extraer varias líneas de actuación:

1. **Orientación del aprendizaje y el desarrollo integral** y prospección profesional.
2. **Participación en actividades extracurriculares.**
3. **Conservación de un clima de respeto, paz y libertad.**
4. **Relación y retroalimentación con las familias.**

Ejercerán las siguientes funciones:

1. Desarrollar el **plan de acción tutorial y las actividades de orientación**, bajo la coordinación del jefe de estudios, que se concretarán para cada curso en la Programación General Anual
2. Participar en el **desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación**, bajo la coordinación del jefe de estudios
3. **Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupos y adoptar la decisión acerca de la promoción de un ciclo a otro.**
4. Atender a las **dificultades de aprendizaje de los alumnos.**
5. Facilitar la **integración de los alumnos en el grupo** y fomentar su participación en las actividades del centro.
6. **Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.**
7. **Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica.**
8. **Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.**
9. **Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.**
10. **Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.**

11. **Atender y cuidar a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas**, junto con otros docentes.
12. **Dar «acogida» a principio de curso, o cuando se incorporen, las alumnas que llegan al centro por primera vez.**
  - Proporcionarle todos los materiales comunes (agenda y cuadernos)
  - Ocuparse de que alguna compañera le enseñe el colegio
  - Enviar foto de la alumna a Secretaría de estudios para incorporar a su ficha de clickedu
  - Conocer quién será su tutora.
  - En el caso de integración tardía, coordinar con jefatura de estudios y el resto del claustro, el seguimiento de su aprendizaje y medidas académicas a aplicar
  - Concretar lo antes posible una tutoría con los padres.

### **Planes de acción:**

1. Saber los datos de cada alumna de la clase que la ayuden a conocer y fomentar las relaciones entre el grupo (cumpleaños, hermanos, ambiente socio-económico, aficiones, amigos...)
2. Animar a las alumnas de su clase a aprovechar al máximo las actividades de formación: tutorías grupales, convivencias, cursos de retiro o jornadas
3. Atender las tutorías grupales y otras actividades (siempre que le sea posible por sus circunstancias personales/profesionales) (excursiones, salidas, eventos) con su grupo.
4. Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todas las alumnas.
5. Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una solución adecuada para todos. Salvaguardar siempre la honra, la unidad y el respeto hacia el resto del equipo docente.
6. Utilizar responsablemente el tiempo dedicado a la tutoría para realizar las entrevistas con alumnas y con padres.
7. Hacer un seguimiento semanal de las ausencias, retrasos y otras circunstancias. Informar en caso de riesgo de absentismo.
8. Entregar mensualmente el resumen de tutorías y despachar mensualmente con la subdirectora de formación aquellos aspectos que se consideren de entidad de la clase.
9. Potenciar la coordinación de las profesoras que imparten enseñanza al grupo de alumnas o a una alumna en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.



10. Dirigir y preparar las reuniones del Equipo Educador de su clase, aportando los datos que sean necesarios y recogiendo aquellos que le interesen para la educación, aprendizaje y crecimiento personal de sus alumnas. Convocarlas con el visto bueno de dirección cuando se vean necesarias.
11. Contribuirá a la personalización de los procesos de aprendizaje y enseñanza de las alumnas. Efectuará un seguimiento de dichos procesos para poder detectar las dificultades y poder articular las respuestas educativas adecuadas o pedir el necesario asesoramiento y apoyo.
12. Favorecerá los procesos de maduración de los alumnos, así como su orientación educativa, dependiendo del curso en el que se encuentre y adecuada a cada uno de los momentos en la trayectoria escolar.
13. Coordinará con las demás profesoras del equipo docente, la programación de las actividades y desarrollo de las normas de funcionamiento del grupo.
14. Reuniones informativas a los padres y madres al comienzo del curso, sobre horas de visita, horarios del alumnado, composición del equipo educativo, calendario de evaluaciones, normas de convivencia y control de asistencia, objetivos y actividades de la tutoría y planteamiento de la necesidad de su colaboración.
15. Asistirá a las reuniones que se programen para padres de sus tuteladas.
16. Contribuirá a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de las alumnas.
17. Impulsará la participación de los padres en las actividades de orientación familiar.
18. Implicará a las familias en la educación de las alumnas para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre colegio-familia.
19. De autoconocimiento, aceptación de sí mismo y autoestima. Se pueden aprovechar circunstancias en las que se vea disminuida la autoestima por fracasos escolares o de otro género.
20. Aprovechará momentos "informales" para hablar con las tuteladas.
21. Realizar las entrevistas con la debida preparación y el seguimiento adecuado de los planes de acción tanto en relación con los padres como con las alumnas.
22. Propiciará el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumna es única.
23. Estará en relación con las profesoras de sus tuteladas.

## Cualidades de la Tutora

- \* Madurez. Equilibrio emocional
- \* Sentido profesional
- \* Afán por aprender
- \* Paciencia. Dar tiempo
- \* Sentido positivo. No dar a nadie por perdido
- \* Seguridad. Serenidad. Disponibilidad
- \* Cumplir los compromisos, no comprometerse a hacer lo que no va a ser capaz de hacer
- \* Previsión
- \* Saber escuchar
- \* Inteligencia emocional
- \* Empatía
- \* Capacidad de trabajo en equipo
- \* Conocimiento del asesoramiento Familiar
- \* Aconsejar sin dar lecciones
- \* Capacidad para formar personas
- \* Facilidad para la gestión de personas
- \* Buena comunicación
- \* Buena gestión de dificultades
- \* Proactiva. Alegre

## **PLANES DE FORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TUTORÍAS GRUPALES**

### Educación Infantil

Primaria: [Objetivos](#) y [programación anual](#)

[1º ESO](#)

[2º ESO](#)

[3º ESO](#)

[4º ESO](#)

[1º BTO](#)

[2º BTO](#)

## **LA FORMACIÓN PERSONAL DE LA ALUMNA**

1.- La tutora debe contribuir a desarrollar en la alumna el sentimiento de seguridad (les lleva a apoyarse en otros) y el de dignidad (requiere que los demás la respeten y traten como persona).

La seguridad y dignidad se realizan a través de la “comunicación”, la proyección en los demás es la más alta dignidad de la persona. Cuando los sentimientos de seguridad y dignidad tienen apoyo objetivo, estable y una comunicación afectiva, la conducta no plantea problemas y la personalidad se desarrolla con normalidad.

2.- El clima de esta relación ha de ser de amistad y confianza, ambos puntos son imprescindibles para una sólida labor de formación.

3.- Para ganarse la confianza de la alumna, hace falta tiempo y paciencia. Hay que conocerla, conocer su situación personal y familiar.

4.- Debe respetarse la intimidad de la alumna. No hacer ningún tipo de comentarios de ella con nadie que no sea Dirección o la Psicóloga escolar y esto en caso, cuando sea útil para la formación de la alumna y siempre con el debido respeto a su persona y a su intimidad.

5.- Tener conocimiento objetivo de la alumna: Qué puede dar. Para esto es necesario tratarla y quererla es decir que nos importe ayudarla a mejorar, ayudarla en su vida escolar y en todos los aspectos en los que pida nuestra colaboración.

6.- Es conveniente ver a todas las alumnas con la misma frecuencia.

7.- La tutora debe marcarse un plan concreto a seguir durante el curso con cada alumna, metas que aunque no las consiga, le servirán de guía en su formación.

9.- Debe respetar la manera de ser de la alumna: Orientar su temperamento y afectividad de una manera positiva.

10.- No darle las cosas impuestas, sino mostrarle las posibilidades que tiene y luego orientarla en esta elección.

11.- Objetivos:

- \* Que la alumna tenga una actitud positiva ante la vida.

- \* Que conozca sus límites y posibilidades.

- \* Desarrollo de criterios, actitudes y hábitos dentro de:

- a. Familia: tocar ese tema como base de virtudes humanas.

- b. Sociedad: conocer el ambiente en la cual se desenvuelve.

- c. Trabajo: enseñarle a vivir un horario

- d. Ocio: saberle crear intereses de tipo intelectual, artístico y deportivo.

e. Vida de fe: que alcance una sólida formación doctrinal-religiosa.

\* Que la alumna muestre el mismo comportamiento en casa y en el Centro

\* Desarrollar su capacidad de razonar: Exponerle las ideas apropiadas para que ella por su cuenta llegue a las conclusiones.

\* Hacer personas responsables.

\* Darles una base firme de virtudes humanas:

\* *Lealtad*

\* *Sinceridad*: darse a conocer a los demás cuando uno se conoce a sí mismo.

\* *Alegría*: debe ir pareja con su juventud, motivarles para esto con ideales nobles.

\* *Laboriosidad*: Personas trabajadoras no sólo en el colegio, sino también en el entorno familiar. Crearles el hábito de trabajo y estudio.

\* *Reciedumbre*: Saber ser fuertes ante las dificultades que surjan de las decisiones que hemos tomado y de las relaciones con los demás.

\* *Generosidad*: Enseñarles a dar su tiempo, su trabajo y su ayuda.

\* *Compañerismo*: Que tengan amigas, esto les favorece en su personalidad y desarrollo social.

\* *Delicadeza*: Con las profesoras y compañeras

\* *Responsabilidad*

\* *Libertad*

\* *Solidaridad*. Preocupación y acción por los más débiles y necesitados.

\* *Ciudadanía* y colaboración en la sociedad que le ha tocado vivir y debe ayudar a mejorar.

\* *Respeto* a los demás, a sus ideas

\* *Tolerancia y apertura*

## PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

Apoyar la orientación en el ámbito profesional que realiza el departamento de orientación en relación a:

- ★ Orientación Académica y profesional individualizada y grupal
- ★ Asesoramiento a cargo del departamento de orientación
- ★ Coordinación de las sesiones con distintos profesionales a los alumnos
- ★ Coordinación de las sesiones con antiguos alumnos
- ★ Visitas a Universidades y Centros profesionales

Referidos al alumnado:

- ★ Conocer la estructura del sistema educativo, los posibles itinerarios a seguir así como las ayudas y becas existentes.
- ★ Alcanzar un conocimiento adecuado sobre el mundo socio-laboral y sobre los procesos de inserción en el mismo.
- ★ Saber confrontar las informaciones obtenidas, con el fin saber tomar decisiones coherentes y acertadas sobre las distintas alternativas educativas y/o profesionales.

Actividades de la tutora con el alumnado:

- ★ De autoconocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada una de las alumnas para ayudarlas en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional.
- ★ De análisis de las distintas opciones de optativas, itinerarios educativos y profesionales, examinando los que mejor se ajusten a sus posibilidades y a sus preferencias y qué repercusiones tienen en las salidas profesionales futuras.
- ★ Que permitan conocer el sistema educativo: suministrar información de itinerarios, optatividad, modalidades de Bachillerato, relación con opciones formativas posteriores (Universidad y Ciclos formativos de Formación Profesional, lugar donde se imparten, requisitos de acceso, pruebas de ingreso, becas y ayudas económicas, bibliografía específica sobre el tema...).

Actividades de la tutora con el profesorado:

- ★ De transmisión de todas aquellas informaciones sobre las alumnas que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

- ★ De preparación, coordinación y moderación de las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientativa.
- ★ Que sirvan para establecer cauces de colaboración con los demás tutores y tutoras, sobre todo con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y de revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- ★ De colaboración con el orientador/a, con el departamento de actividades extraescolares y con otros profesores y profesoras para facilitar al alumnado de los últimos cursos un conocimiento de centros educativos, otras opciones, itinerarios, y, en general, experiencias y conocimiento del entorno, así como contactos y experiencias directas con el mundo del trabajo.

Actividades del tutor/a con las familias:

- ★ Reuniones con las familias al finalizar las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para informar y analizar las posibles opciones en relación con las características particulares de cada alumno y alumna y la entrada en la etapa siguiente.
- ★ Preparación de visitas a empresas, servicios, lugares de ocio... con la colaboración de los padres.

## **PLAN DE PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

El conjunto de las señas de identidad y los principios educativos están recogidos en el "[Ideario del Colegio](#)".

Las actuaciones propias para el fomento de la convivencia, así como las actuaciones y órganos responsables están recogidas en la [Normativa de Convivencia del Centro](#).

Parte de la labor educativa tanto del Profesor encargado como del tutor es la ayuda para colaborar en la convivencia entre su grupo de alumnos es:

- Dar a conocer y ayudar a vivir, por parte de cada alumno, la normativa de convivencia que ayuda al respeto y convivencia de la comunidad educativa.
- La elaboración de unas normas internas de la clase, en colaboración con los alumnos basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- En colaboración con la orientadora, llevando a cabo sociogramas para detectar posibles problemas sociales, detección de "roles" del grupo: payaso, tonto, fuerte... y detección de acoso.
- Cualquier acción de acoso, autolesión, ideación suicida o amenaza contra cualquier miembro de la comunidad educativa, dada a

conocer en el centro se hará llegar a dirección para su seguimiento y activación de protocolo.

## ELABORACIÓN DE NORMAS

## **Anexo I: IDEAS DE SIEMPRE PARA UNA EDUCADORA EN SENARA**

- Necesitamos que nos quieran, sentir que importamos a alguien y gracias a esto sacar lo mejor de nosotros mismos.
- Deseamos ser felices, tener éxito y que alguien nos enseñe el camino. Abrirles horizontes reales de felicidad a su alcance.
- Necesitamos tener claro qué queremos de ellas y cómo queremos conseguirlo.
- Debemos tratar a los demás, no como son sino como nos gustaría que fueran.
- Hay que resaltar lo positivo, no lo negativo. Construir sobre lo que hay de bueno en cada persona.
- Necesitamos conocer, observar. Mirar intentando conocer cómo es. Mirar para encontrar lo bueno que tiene cada ser humano.
- Analizar en qué podrían ser mejores para decírselo. Todo influye en educación y se quedan más grabados gestos y situaciones agradables, que mil discursos y clases magistrales.
- Las cosas pequeñas son las más grandes: sonreír, agradecer, disculpar. Sonríe al hablarles, al mirarlas, siempre que sea posible.
- Necesitamos preparación, formación, aprender a trabajar en equipo, aprender a preguntar si no sabemos algo: "más vale una vez colorado que cien amarillo".
- Es preciso que evaluemos nuestras acciones; pararnos, pensar, examinar... para mejorar.
- Ser coherentes. Lo que decimos y lo que hacemos tiene que ir en la misma línea.
- "Rectificar es de sabios". Rectifiquemos cuando nos equivocamos.
- Tenemos que ser optimistas y realistas.
- Debemos tener claro lo que es importante y de lo que se puede prescindir. No te "quemes" exigiendo cosas que no les aportan nada o que te impiden después exigir lo que sí merece la pena. Hay que exigirles mucho en pocas cosas.
- Tenemos que saber que "ellas" lo captan todo: actitudes, incoherencias, estados de ánimo: somos sus modelos y aprenden viéndonos.
- Debemos hablar menos, escuchar más, observar, preguntar.
- Evitar el acostumbramiento, poner el nivel alto en nuestra actuación y en lo que queremos conseguir de nuestras alumnas.



- Nuestro porte, nuestro saber estar, nuestra delicadeza en el trato son el modelo en el cual ven hecho vida el ideal de respeto a la persona que queremos infundirles.
- No grites nunca, mejor: sorprende, calla. Esto es mucho más eficaz y agradable.
- No nos podemos desanimar, o dejarnos llevar por los nervios o la desesperación.
- No te escandalices por nada.
- Debemos tener prudencia al corregir, no humillar con comentarios irónicos.
- No poner etiquetas.
- No les permitas faltas de respeto. No pierdas la calma.
- Hay que darles responsabilidad de verdad, encargos.
- A lo mejor necesitan seguridad, tú se las puedes dar muy poco tiempo, lo importante es darles a conocer qué es lo que les da seguridad siempre.
- Hay que enseñarles a agradecer, a admirarse, a pedir perdón.
- El ambiente de cariño, libertad, confianza es fundamental.
- Debemos darles oportunidades, dejarles que se equivoquen, darles responsabilidad y exigirles. Vale más que "nos fallen" alguna vez a desconfiar de ellas.

## **Anexo II: OTRAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES EN LA FORMACIÓN**

Los encargos, las actividades de voluntariado y otros medios de formación personal y grupal.

### **1. Los Encargos**

Educación en responsabilidad, solidaridad, sociabilidad

- Los encargos son un medio de particular eficacia para fomentar la responsabilidad de las alumnas y el servicio a los demás; permiten colaborar en el buen funcionamiento de la vida escolar y ofrecen ocasiones concretas y frecuentes para ir creciendo en virtudes. Además son un buen medio:

\* Para potenciar la seguridad personal: siempre que se encomiendan tareas que les resultan asequibles se refuerza la confianza de la alumna en sí misma;

\* Para adquirir la conciencia de ser útil a los demás.

- Todas las alumnas deben tener un encargo. Así mismo, la tutora puede recomendar a los padres que lo empleen en el hogar familiar.

- Para que un encargo tenga eficacia educativa, ha de ser útil; que resulte un servicio efectivo. Las alumnas se motivan cuando se les hace ver que, con el esfuerzo de cada una en su encargo, se logra que funcione bien el conjunto de la clase.

- Es necesario que la PEC controle periódicamente el cumplimiento de los encargos y que el resto de las profesoras, en sus clases, valoren y estimulen también su cumplimiento.

### **2. Las Actividades de Voluntariado**

- Para educar en las virtudes sociales, hay que ofrecer ocasiones que permitan salir de sí misma para ayudar a los demás realizando obras de servicio; ponerle en contacto con el dolor y la enfermedad.

- Estamos en el momento adecuado para proporcionar a nuestras alumnas ocasiones de ejercitar las virtudes sociales: respeto, solidaridad... Las actividades de voluntariado tienen que reunir unas características:

1. Que reporten algún beneficio a terceros.

2. Que no sean acciones ocasionales; deben responder a un programa establecido que facilite un cierto compromiso en quien las realiza.

- Actividades de voluntariado:

- Monitores deportivos, Monitores servicio de comedor, Monitorías de clase, Monitorías con compañeras de cursos inferiores

- Colaboración en la organización de Fiestas Colegiales
- Encargo del tablón de anuncios
- Residencias de Ancianos, Catequesis en parroquias

### **Anexo III: GUIÓN TUTORÍA ALUMNA**

#### **Temas para tratar en las tutorías:**

1. Atención a la diversidad
2. Socialización e integración
3. Mediación de conflictos Promoción y transición entre ciclos
4. Valores y formación humana y cristiana.

#### **La división de temas por etapas:**

##### **Infantil y primaria** (Orden de 16 de noviembre de 2007)

- Desarrollo personal y social.
- Orientación académica y profesional.
- Convivencia.
- Transición y coordinación entre etapas educativas.
- Atención a la diversidad.
- Colaboración y coordinación con las familias.

##### **Secundaria** (Orden de 27 de julio de 2006)

- Orientación académica y profesional.
- Mejora de la convivencia.
- Contenidos de carácter transversal.
- Atención a la diversidad.
- Técnicas y estrategias de aprendizaje.
- Autoevaluación.

1.- Explicar la tutoría como medio de ayuda personal en el estudio, en las relaciones con los demás, en su vida de fe.

2.- Conocer qué espera la alumna de la tutoría

### 3.- Modo de hacerla:

Ambiente relajado, con tiempo suficiente, en un lugar que facilite la confianza y la discreción. Que se traiga la agenda de clase.

### 4.- Temas a tratar

**ASPECTOS ACADÉMICOS:** cultivar la inteligencia: analizar, sintetizar, relacionar...

- Rendimiento en las clases y en las distintas materias escolares
- Dificultades en las asignaturas
- Evitar que la alumna se preocupe sólo por las calificaciones.
- Horario en casa. Aprovechamiento del tiempo.
- Aprender a organizarse. Uso de la agenda escolar.
- Estrategias de aprendizaje que utiliza
- Hábitos de estudio que posee

**ASPECTOS ESPIRITUALES Y HUMANOS:** ayudarles a fortalecer la voluntad y a adquirir virtudes humanas. Estas fortalecen la autoestima pues facilitan la consecución de las metas a las que aspira.

Conocer sus puntos fuertes y débiles para concretar los objetivos de mejora. Partir siempre de lo positivo.

VIRTUDES PERSONALES: Modo de vivirlas y metas a conseguir.

- Sinceridad
- Honradez
- Responsabilidad (cumplir los compromisos)
- Humildad
- Reciedumbre (fortaleza y constancia)
- Laboriosidad (aprovechamiento del tiempo)
- Templanza (sobriedad)
- Alegría (buen humor)

VIRTUDES SOCIALES:

- Respeto
- Sociabilidad (diálogo)
- Solidaridad (espíritu de servicio)
- Justicia
- Caridad (compañerismo, amistad y lealtad)

- Ciudadanía (respeto a los deberes cívicos)

#### RELACIONES PERSONALES CON:

- Compañeras: Integración en clase, actitud ante el grupo...
- Amigas: Hacerle ver que la amistad exige sacrificio, se apoya en el olvido de uno mismo.
- Profesoras: Educación, delicadeza, respeto.
- Familia: Ojo con las alumnas que muestran distinto comportamiento en casa y en el colegio. Cariño, servicio, orden.
- Ambiente familiar: situación de los padres, número hermanos.

#### AFICIONES

- Tiempo libre: uso del móvil, TV, ordenador, planes fines de semana
- Si le gusta leer: orientación de lecturas
- Si frecuenta algún club, qué hace, qué opina...

#### VIDA DE FE

- Sacramentos, Misa
- Ofrecimiento obras, prácticas de piedad.
- Ver como asimila y vive el plan de formación: clases de Religión, Pláticas, temas de Tutorías grupales, catequesis Confirmación...
- Resolver dudas, preguntas, planteamientos vitales que sean del interés de la alumna y de su familia respecto a la formación de su criterio.

Siempre respetando su libertad, intimidad e iniciativa

## **Anexo IV: LA PROFESORA ENCARGADA DE CURSO**

### **Competencias y deberes fundamentales**

#### ASPECTOS GENERALES

1. La profesora encargada del Curso tiene a su cargo las alumnas de una clase, coordina las acciones del equipo educador que se ocupa de la docencia en ese curso y se responsabiliza de las actividades de orientación y formación previstos para la clase
2. Hace que se cumplan los objetivos generales del Colegio, los concretos del año propuestos por el Consejo de Dirección.
3. Para desarrollar bien su cargo, es fundamental que esté identificada con el Colegio y con su estilo. Además, ha de tener prestigio, y ganarse la confianza y el aprecio de sus alumnas, y conocerlas muy bien para atender adecuadamente a cada una de ellas.
4. La profesora encargada de curso impartirá alguna asignatura a las de su clase, y atenderá como tutora a las alumnas que se considere conveniente.
5. Ha de mantener una continua relación con las coordinadoras docente y de formación, manteniéndolas informadas sobre el desarrollo de su encargo. Por otra parte, se ocupará de transmitir las sugerencias de su Consejo de Curso, y las que considere convenientes para atender las necesidades específicas del curso.

#### EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

I. La profesora encargada de curso debe mantener relación con las familias de las alumnas y con el Matrimonio Encargado de Curso para:

- 1) Impulsar las actividades para los padres recordándoselo a las alumnas: siguiendo el cauce establecido para cada actividad.
- 2) Procurar, en la medida de lo posible, la asistencia a estas actividades
- 3) Impulsar el trabajo de los Matrimonios Encargados de Curso, realizar reuniones periódicas y recoger sus sugerencias

- 4) Dirigir las reuniones trimestrales de padres
- 5) Informar al Consejo de Dirección de los acontecimientos familiares de sus alumnas: nacimientos, fallecimientos, operaciones, etc.

II. En todo caso, debe conocer las circunstancias familiares que resulten relevantes para la atención de sus alumnas, y asistir siempre a las reuniones informativas para los padres

## EN RELACIÓN CON LAS PROFESORAS

I. Ha de asegurar unos cauces fluidos de comunicación, y la colaboración entre las profesoras y las tutoras del curso, que permitan a todos desempeñar sus cometidos con eficacia, atender a las necesidades específicas de las alumnas y a los problemas que puedan surgir, y realizar los planes de recuperación que resulten necesarios.

1. Favorecer siempre la autoridad de las profesoras ante las alumnas y la unidad del Equipo Educador
2. Participar activamente en las reuniones de Encargadas de Curso, equipos educadores..., aportando temas, estudiando los asuntos.
3. Dirigir las sesiones de evaluación. Seguir y controlar los objetivos de cada evaluación. Seguir los resultados de la interevaluación así como de la evaluación para proponer las medidas adecuadas al Equipo Educador

## EN RELACIÓN CON EL GRUPO DE ALUMNAS DE LA CLASE

I. La profesora encargada de curso se ocupa de:

- 1) Recibir, cuando sea posible, a sus alumnas a primera hora del día, y despedirlas al terminar la última clase de la tarde.
- 2) Se responsabiliza de la tutoría grupal de su clase a través de las actividades y medios de formación o de orientación previsto.
- 3) Procurar en su clase un ambiente de exigencia y superación.
- 4) Impulsar el funcionamiento del Consejo de Curso, y presidir sus reuniones en las fechas previstas, seguir calendarios.
- 5) Fomentar entre las alumnas el espíritu de servicio y de compañerismo, y un ambiente de sinceridad, de alegría y de amor a la libertad y a la responsabilidad personal. Favorecer la convivencia y la amistad entre todas las alumnas de la clase, procurando que ninguna quede aislada.
- 6) Dirigir la marcha ordinaria del curso en sus aspectos docentes y formativos.
- 7) Velar por el cumplimiento de las normas sobre la convivencia, proponiendo las sanciones que fuesen necesarias.



- 8) Conocer muy bien a las alumnas: sus posibilidades y sus limitaciones, las circunstancias familiares de interés, sus aficiones, progreso académico... interesándose por sus problemas.
- 9) Conocer las características de su clase: grupos de amigas, líderes.. para fomentar la cohesión de la clase y atender a la formación de cada una.
- 10) Enterarse con prontitud de las incidencias, de los retrasos y ausencias, y de sus causas.
- 11) Informar a las tutoras de su clase de aspectos relevantes que interese conocer.
- 12) Mantener la costumbre de felicitar los santos y cumpleaños de la clase.
- 13) Distribuir encargos entre las alumnas, de acuerdo con el Consejo de Curso.
- 14) Planificar la distribución de controles y exámenes de evaluación de las distintas asignaturas.
- 15) Conseguir que las alumnas tengan cariño a Senara y vivan el estilo propio del Colegio.
- 16) Acompañar a las alumnas a las salidas culturales, excursiones, convivencias...

II. La profesora encargada de curso ha de ser muy delicada y respetuosa en el trato de sus alumnas, incluso cuando son pequeñas, evitando las familiaridades, con un tono humano alto y exigente, para fomentar con su ejemplo una convivencia esmerada y cordial.

## CON RELACIÓN AL AULA

Corresponde a la Encargada de Curso:

- Cuidar el orden y la pulcritud en la clase, y asegurar que se mantiene en perfectas condiciones de uso.
- Procurar que se realicen cuanto antes los arreglos necesarios, y sugerir las mejoras que parezcan oportunas.
- En relación al Colegio, conseguir que las alumnas se sientan parte responsable del mismo y cuiden las instalaciones.

## ASPECTOS PRÁCTICOS

Alumnas:

- Al comienzo del nuevo curso recabará la mayor información posible (informes personalizados de años anteriores, resultados docentes...) sobre el grupo de alumnas del que se encargará para agilizar su conocimiento.
- Se informará de las alumnas que tengan asignaturas suspensas en cursos anteriores, así como del modo de recuperar que ha establecido el Departamento responsable de la asignatura.
- Transmitirá la Normativa de la Convivencia a su curso de la manera más oportuna de modo que ésta se entienda.

- Pensará la ubicación de las alumnas dentro del aula y realizará un croquis de dicha colocación que estará fijo en la mesa de la profesora.
- Distribuirá encargos a las alumnas para que sientan el colegio como algo propio.
- Supervisará especialmente el tablón que debe estar destinado a fomentar hábitos en las alumnas a la vez que refleje temas interesantes de actualidad y educativos.
- Supervisará con frecuencia el uniforme de las alumnas de su curso.
- Preparará y coordinará con la encargada del otro grupo las tutorías grupales.
- Llevará un control semanal del número de retrasos y faltas de asistencia, así como su justificación.
- Elaborará el calendario de reuniones del Consejo de Curso

#### Colegio:

- Informará en Secretaría y Administración si hay variación en los datos de alguna familia.
- Ante las salidas extraescolares se asegurará de que las alumnas tienen firmada la autorización.
- Coordinará los aspectos materiales de la salida con la persona indicada (autobús, horario, profesoras de apoyo..)

## Anexo V: LAS ENTREVISTAS CON LOS PADRES

La comunicación con los padres es fundamental en la consecución de los objetivos educativos de nuestras alumnas. Un principio básico en Senara porque se parte de la idea de que los padres son los primeros educadores de sus hijos y el colegio colabora con ellos.

### Algunas cuestiones previas

- Dedicar el tiempo necesario en la preparación de la entrevista. Pensar en la alumna: puntos fuertes y en qué tendría que mejorar.
- Hacer que los padres conozcan que se quiere lo mejor para su hija. Cuando se les dice en qué falla no se la está atacando.
- Es necesario conocer su estilo educativo, su manera de actuar y sus expectativas en Senara en relación a su hija. Qué esperan del colegio, de su tutora, en qué quieren que se colabore con ellos.
- Es muy positivo que a la entrevista vengan los dos. Facilitar los horarios.
- Acoger. Escuchar mucho. Preguntar.
- Empezar y acabar siempre por lo positivo, siempre hay muchas cosas a destacar.
- 
- Hacerles pensar, reflexionar y hacerles caso.
- Descubrir posibilidades y necesidades. Sugerir. Dar seguridad. Si son ellos los que encuentran el modo de actuación será más eficaz.
- Exigencia y cariño van unidos. Si los padres notan que se quiere lo mejor para su hija aceptarán lo que se les sugiere para la educación de su hija.
- Animar a los padres a que dediquen tiempo a sus hijos y se formen aprovechando, por ejemplo, los medios que Senara pone a su disposición. Facilitarles lecturas que enriquezcan su quehacer educador.
- Confidencialidad. Discreción. Mejor callar que hablar de manera inoportuna o no necesaria. No se habla de otras familias, alumnas, profesoras. Y si hay necesidad de pedir asesoramiento, hablar de la persona de modo que pudiera estar presente y se sintiera comprendida y ayudada. Evitar juicios y poner "etiquetas" a las personas

### Fases de la Tutoría

\* PREPARACIÓN:

- Motivo de la entrevista
- Recogida de información y planificación de la entrevista. conviene llevar los asuntos preparados. Incluso adelantar a los padres el motivo de la entrevista.
- Lugar adecuado. Gestionarlo previamente.
- Seguimientos de los acuerdos o puntos de la entrevista anterior.

\* DESARROLLO:

- Intercambio de información. No tratar aspectos referentes a la intimidad de la niña si ella no ha dado permiso. Tampoco tratar aspectos referentes a otras niñas u otros padres.
- Ir a lo relevante
- Ser objetivos
- Tomar decisiones

\* CIERRE Y PLANIFICACIÓN

Concretar objetivos para la próxima reunión y cómo vamos a seguirlo.

Temas a tratar

- Padres Nuevos. Motivos por los que han elegido Senara. Comprobar que conocen el Ideario del colegio. Explicarlo con claridad. Comprobar que saben cuáles son los objetivos de la formación de Senara.
- Participación en las actividades para padres y madres.
- La familia educa y el colegio colabora. Necesidad de las tutorías para aunar criterios colegio -casa.
- Explicarles la misión de la tutora. Importancia de la colaboración.
- Hacer hincapié en la importancia de asistir el matrimonio y la necesidad de la hija de la presencia de padre y madre en su educación.
- Rendimiento académico: resultados obtenidos, dedicación de tiempo en casa, participación en clase, interés.
- Dificultades en el aprendizaje. Soluciones para mejorar.
- Actitud y comportamiento en el colegio
- Carácter: virtudes, cómo potenciarlas. Defectos, conocerlos y aceptarlos, mejorar.

- Educación de la voluntad. Comportamiento en casa con hermanos. Espíritu de servicio.
- Plan de Formación: comentar los objetivos que se proponen desde el colegio.
- Vida de fe de la alumna. Cuáles son sus objetivos e ilusiones en este tema.
- Aprovechamiento y valor que da la alumna a las tutorías personales.
- Saber ser amiga. Influir positivamente en los demás (no hacer referencia a alumnas amigas en el colegio, hablar de la alumna y lo que tendría que mejorar ella en esto)
- Actividades extraescolares.
- Tiempo libre. Asistencia a clubes. Realización de algún deporte. Tiempo dedicado a los dispositivos móviles y digitales. Redes sociales, ambiente en el que se mueve.
- Ejemplaridad de los padres. Ojo al proteccionismo y permisivismo. Coherencia entre lo que se vive y lo que se educa.
- Dar a conocer a los padres las metas que se intentan conseguir con el fin de que la tarea de formación sea más fácil.
- No deben tratarse en esta entrevista aspectos referentes a la intimidad de la preceptuada, si ésta no nos ha dado permiso previo.